



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 14.116/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita apoyo económico para el Ing. Alfredo Bass para realizar un curso de post grado sobre "Transformaciones Metalúrgicas" en la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre el 25 de Octubre al 3 de Diciembre de 1993;

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Unidad Académica a la cual pertenece;

Que la actividad a realizar por el peticionante se encuadra en las previstas a financiar por el artículo 8º de la resolución CS-Nº 229-91 y su modificatoria;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 044/93,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar al Ing. Alfredo BASS, docente de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-Nº 229-91, la suma de pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00) en concepto de viáticos para realizar un curso de post-grado sobre "Transformaciones Metalúrgicas" en la Universidad Nacional de Mar del Plata del 25 de Octubre al 3 de Diciembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en la respectiva partida presupuestaria del corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.-



  
 NÉSTOR FERRATELLI DE CASTELLI  
 SECRETARÍA GENERAL

  
 Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 373 - 93